Federación Andaluza REDES • Proyecto RED VOLUNTARIA ANDALUZA:
Cohesión, Formación y Redes de Apoyo en el Tercer Sector

Cápsula 3: Ámbitos de Acción Voluntaria.

¿Dónde actuamos? Clasificación legal de los sectores de intervención en la Ley 4/2018 de Andalucía

Federación Andaluza
REDES

Junta de Andalucía
Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

Programa subvencionado gracias a la LINEA 12. Subvenciones destinadas a programas para la promoción, sensibilización y formación del voluntariado y para la gestión de centros de recursos para el voluntariado y las asociaciones. Consejería de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad

MARCO DE INTERVENCIÓN (ART. 6 DE LA LEY 4/2018)

¿Dónde y cómo actúa el voluntariado?

La Ley 4/2018, de 8 de mayo, Andaluza del Voluntariado reconoce que la acción voluntaria abarca múltiples dimensiones de la vida comunitaria y del bienestar social.

Define los sectores legalmente tipificados en los que se canalizan los programas de las entidades del Tercer Sector en Andalucía.



CLASIFICACIÓN DE SECTORES (PARTE 1: SOCIAL, AMBIENTAL, CULTURAL Y DEPORTIVO)

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN I



SECTORES:

VOLUNTARIADO SOCIAL: ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO A COLECTIVOS EN SITUACIÓN DE EXCLUSIÓN, DISCAPACIDAD, INFANCIA, MAYORES O PERSONAS EN RIESGO SOCIAL.

VOLUNTARIADO AMBIENTAL: CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA, SOSTENIBILIDAD, PROTECCIÓN ANIMAL Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.

VOLUNTARIADO CULTURAL: PROMOCIÓN, DEFENSA Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO HISTÓRICO, ARTÍSTICO Y CULTURAL.

VOLUNTARIADO DEPORTIVO: FOMENTO DEL DEPORTE INCLUSIVO, EVENTOS DEPORTIVOS COMUNITARIOS Y HÁBITOS DE VIDA SALUDABLES.

CLASIFICACIÓN DE SECTORES (PARTE 2: EDUCATIVO, SANITARIO Y PROTECCIÓN CIVIL)

ÁMBITOS DE ACTUACIÓN II



VOLUNTARIADO EDUCATIVO: APOYO ESCOLAR, ALFABETIZACIÓN DIGITAL, PREVENCIÓN DEL ABANDONO ESCOLAR Y FORMACIÓN NO FORMAL.



VOLUNTARIADO SANITARIO: ACOMPAÑAMIENTO A PACIENTES Y FAMILIAS EN CENTROS HOSPITALARIOS O DOMICILIOS Y PROMOCIÓN DE LA SALUD.



VOLUNTARIADO DE PROTECCIÓN CIVIL: PREVENCIÓN DE EMERGENCIAS, APOYO EN CATÁSTROFES Y COLABORACIÓN EN DISPOSITIVOS DE SEGURIDAD COMUNITARIA.

CLASIFICACIÓN DE SECTORES
(PARTE 3: COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y CONSUMO)

Ámbitos de Actuación III

VOLUNTARIADO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO:

PROYECTOS DE DESARROLLO HUMANO, AYUDA HUMANITARIA Y EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA GLOBAL.

VOLUNTARIADO DE CONSUMO RESPONSABLE:

PROMOCIÓN DEL COMERCIO JUSTO, CONSUMO SOSTENIBLE Y DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LAS PERSONAS CONSUMIDORES.

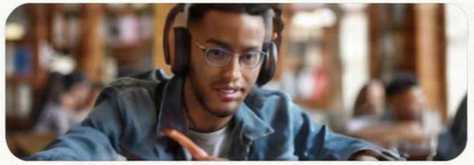
RESUMEN Y REPASO FORMATIVO

Ideas Clave de la Cápsula 3

Puntos de Control:

- LA LEY 4/2018 RECONOCE 9 ÁMBITOS DE ACCIÓN VOLUNTARIA BIEN DELIMITADOS.
- TODOS LOS SECTORES EXIGEN ESTAR ADSCRITOS A PROGRAMAS FORMALES DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO.
- LA ACCIÓN VOLUNTARIA DEBE ESTAR RESPALDADA POR EL SEGURO OBLIGATORIO Y EL ACUERDO DE INCORPORACIÓN EN CUALQUIERA DE SUS ÁMBITOS.

¿Cómo Completar la Cápsula 3?



PASO 01

Lectura Didáctica

Revisa el PDF interactivo enviado a tu grupo provincial.

PASO 02

Autoevaluación

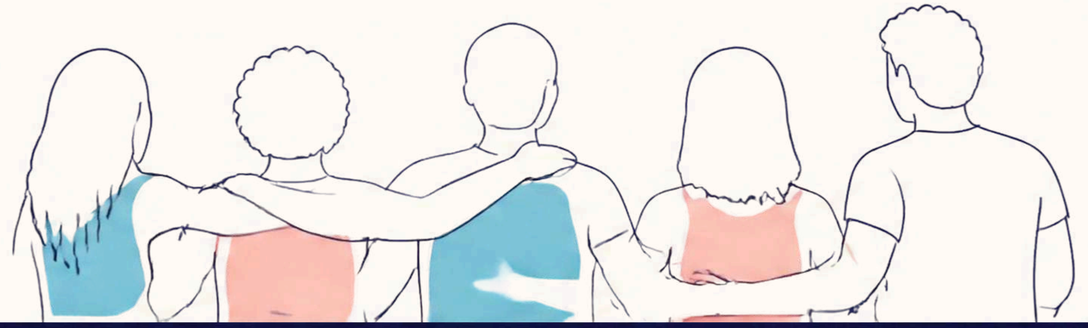
Responde a las preguntas breves para fijar contenidos.

PICA AQUÍ PARA REALIZAR LA AUTOEVALUACIÓN

CÁPSULA 3 COMPLETADA

¡Gracias por tu compromiso con la comunidad!

Próxima entrega (19 de Octubre): **Cápsula 4 – Derechos de la Persona Voluntaria.**



959543872 | administracion@federacionandaluzaredes.org | www.federacionandaluzaredes.org

Federación Andaluza REDES

Junta de Andalucía
Consejos de inclusión Social, Juventud, Familia e Igualdad